

RV: Homonimo

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 07/02/2024 8:11

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (143 KB)

CEDULA RUBEN ALVAREZ.pdf;

Memorial 2014-01319



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: ruben dario alvarez castaño <rubenalvarezcastano@gmail.com>

Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 20:33

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Homonimo

cordial saludo

Adelantando algunos trámites bancarios, me enteré por casualidad que tengo un homónimo con un proceso en su despacho. Éste proceso está con el radicado 2014-01319 a nombre de RUBEN DARIO ALVAREZ CASTAÑO con cédula 71.635.602

Muy amablemente solicito me expidan un certificado en el cual conste que RUBEN DARIO ALVAREZ CASTAÑO **con cédula 98.552.948** no tiene procesos abiertos en su despacho y que se trata de un homónimo, o cualquier otro tipo de certificación con la que yo le pueda demostrar a los bancos que no tengo procesos con ustedes.

anexo mi cedula.

agradezco me confirme recibido.

Quedo muy agradecido

--

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.552.948**

ALVAREZ CASTAÑO

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1970**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-ENE-1989 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100150-00163006-M-0098552948-20090716

0013527160A 1

7010100460



EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

CERTIFICA:

Que, en este Despacho, bajo el Radicado Nro. 05001 31 60 002 **2014-01319** 00, se tramitó proceso verbal de cesación de los efectos civiles por divorcio de matrimonio católico, en el que figura como demandante el señor RUBEN DARIO ALVAREZ CASTAÑO con C.C. 71.635.602.

En consecuencia, esta Secretaría certifica que, al revisar el sistema de gestión, existente en los despachos judiciales desde el año 2002, no figura el señor **RUBEN DARIO ALVAREZ CASTAÑO con C.C. 98.552.948**, en proceso alguno dentro de este despacho, ni como demandante ni como demandado, correspondiendo a un homónimo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con el fin de demostrar a las entidades bancarias que el solicitante no tiene procesos en este despacho judicial.

Dada en Medellín, el 13 de febrero de 2024.

Atentamente,


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

